Quito 23 de julio de 2013

Sres.

Superintendencia de Compañías.

Presente.

De mis consideraciones:

Atentamente

Yo Jose Julio Trujillo Rosero con cedula de identidad 1706487665 como representante Legal de la compañía BIOVERDEPRODUCTS S.A. Con Ruc 1792336147001 por medio de la presente autorizo a la señora Paulina Arévalo **con CI.** 1711999282 **a realizar el trámite para la actualización de datos de nuestra empresa y otorgamiento de la clave de acceso para el ingreso al portal web de la Superintendencia de Compañías.**

Por la atención dada a la presente, mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ACTA DE 1 RE-AGO- 2013
OPERADOR 2
QUITO

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

2013	17	01	26	D7756

.....CONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTICINCO (25) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE,** ante mí, Doctor Homero López Obando, Notario Público Vigésimo Sexto del Cantón Quito, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el señor **JOSE JULIO TRUJILLO ROSERO,** portador de la cédula de ciudadanía número 170648766-5, en su calidad de Gerente de la Compañía BIOVERDEPRODUCTS S.A..- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, con domicilio en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; capaz para contraer derechos y obligaciones, bien instruido por mí sobre el objeto y resultados del Reconocimiento de Firma, juramentado que fue en legal y debida forma y advertido de las penas del perjurio, y la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, manifiesta que su firma y rúbrica puesta en el **DOCUMENTO,** que antecede, en una foja útil, de fecha 23 de julio del 2013, son las mismas que la utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.- Leída que le fue en su integridad la presente acta por mí el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia de ello firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe, de conformidad con el numeral nueve del Artículo dieciocho de la Ley Notarial.- **El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaría.-** Se archiva copia. -

f) Sr. José Julio Trujillo Rosero
c.c. 170648766-5

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

1 - AGO. 2013
OPERADOR 3
QUITO